

383

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**

LICENCIADA LIZBETH A. GONZALEZ ZUMARRAGA, SECRETARIO DE
DESCALAFON, CAPACITACION SINDICAL, ADMINISTRATIVA Y PROMOCION
EDUCATIVA PROPIETARIO MARIA EUGENIA VELA REYES, SUPLENTE
BALDEMAR SICAIROS, SECRETARIO DE PREVISION Y SERVICIOS
SOCIALES PROPIETARIO INGENIERO JESUS GUTIERREZ SOTO, SUPLENTE
JOSE ANTONIO GUTIERREZ BUCIO, SECRETARIO DE ASUNTOS MEDICOS
PROPIETARIO VERONICA VAZQUEZ SEGURA, SUPLENTE LICENCIADA
ROCIO ZARATE LOPEZ, SECRETARIO DE PRESTAMOS A CORTO MEDIANO
PLAZO, COMPLEMENTARIOS Y FOMENTO DE LA VIVIENDA PROPIETARIO
INGENIERO MARCO ANTONIO BARRAGAN ROJAS, SUPLENTE LICENCIADA
MARIA ERIKA LARA MENESES, SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO
PROPIETARIO ANTONIO ALAMEA CANO, SUPLENTE INGENIERO TERESO
MORENO GONZALEZ, SECRETARIO DE FOMENTO CULTURAL Y TURISTICO
PROPIETARIO CONTADORA PUBLICA CATALINA IBARRA LOPEZ,
SUPLENTE LICENCIADO HECTOR DANIEL SANTIAGO FLORES.

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA: PRESIDENTE PROPIETARIO
LICENCIADO SANTIAGO GARCIA LOPEZ, SUPLENTE HECTOR GUTIERREZ
SOTO, SECRETARIO PROPIETARIO JULIO ANDRADE ESCOBAR, SUPLENTE
JUAN MANUEL CERVANTES MARTINEZ, VOCAL PROPIETARIO RODRIGO
SANCHEZ HERNANDEZ, SUPLENTE SIXTO RODRIGUEZ ROMERO.

COMISION NACIONAL DE HACIENDA: PRESIDENTE PROPIETARIO
OCTAVIO AGUADO VAZQUEZ, SUPLENTE PEDRO ALVAREZ LUNA,
SECRETARIO PROPIETARIO VICENTE GOMEZ RAZO, SUPLENTE
INGENIERO HECTOR AGUIRRE VELARDE.

FONDO DE APOYOS ECONOMICOS Y DE RETIRO: PRESIDENTE
PROPIETARIO INGENIERO FRANCISCO JAVIER ORTA LOPEZ, SUPLENTE
BRAULIO RODRIGUEZ FLORES.

394

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

COMISION MIXTA NACIONAL DE ESCALAFON: REPRESENTANTE
PROPIETARIO CARLOS GOMEZ MARTINEZ, SUPLENTE MIRNA LUCERO
MARTINEZ MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO RICARDO
MORALES MATUS, SUPLENTE JOSE ANGEL DOMINGUEZ LEON.

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD, HIGIENE, PREVISION Y SERVICIOS
SOCIALES: PRESIDENTE PROPIETARIO MAURO AHUMADA HERNANDEZ,
SUPLENTE RODOLFO COVARRUVIAS ESCALANTE, SECRETARIO
PROPIETARIO VICTOR ESPEJEL ROJAS, SUPLENTE JUAN CARLOS
MARTINEZ DAZA.

COMISION NACIONAL DE ACCION FEMENIL: PRESIDENTE PROPIETARIO
MARIA ANTONIETA MORALES RAMIREZ, SUPLENTE MARIA DEL SOCORRO
HERRERA DIAZ, SECRETARIO PROPIETARIO MARIA LUISA GARCIA SOLIS,
SUPLENTE MARIA ALEJANDRA PERFECTO LOPEZ.

COMISION DE RELACIONES LABORALES: PRESIDENTE PROPIETARIO
OBED LUGO LOREDO, SUPLENTE ENRIQUE JAIR ELIAS MARTINEZ,
SECRETARIO PROPIETARIO ISIDORO MORALES MEZA, SUPLENTE OLIVIA
GARCIA SANDOVAL.

COMISION NACIONAL DE ASESORIA: ASESOR ALFONSO ARMENDARIZ
DURAN, ASESOR ABDIES PINEDA MORIN.

SEÑOR PRESIDENTE ESA ES LA PROPUESTA DE PLANILLA PARA QUE
LA SOMETA A CONSIDERACIÓN"

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN ACTO
SEGUIDO DICE "MUY BIEN COMPAÑERO IGNACIO OCAMPO ESQUIVEL,
COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DELEGADAS DE ESTE VII CONGRESO
NACIONAL ORDINARIO, SIN LUGAR A DUDAS ESTE ES UN EVENTO
IMPORTANTE Y DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOS TRABAJADORES DE
TAL MANERA QUE DELEGADOS Y DELEGADAS AQUÍ PRESENTES LOS
CONMINO A LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO
LA MANO, POR LO QUE ES APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO
PARTICULAR DE MANERA UNÁNIME, BIEN LE VOY A PEDIR A TODOS

395

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

TANTO PROPIETARIOS Y SUPLENTE, LOS COMPAÑEROS DE ESTE NUEVO COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PASEN AQUÍ ENFRENTA LA PROTESTA ESTATUTARIA, NO SIN ANTES DECIRLES A TODOS QUE SACAR ADELANTE AL SINDICATO VA A SER TRABAJO DE TODOS, QUE JUNTO CON EL SECRETARIO GENERAL EL COMPAÑERO IGNACIO OCAMPO ESQUIVEL Y LOS SECRETARIOS DE TODAS LAS SECCIONES, HABRÁN DE LLEVAR Y DE EJERCER LOS LIDERAZGOS CON RUMBO FIRME, Y QUE EL TRABAJO SERIO Y RESPONSABLE DE PARTE DE ÉL SIEMPRE HA SIDO DENTRO DE UN MARCO DE CORDIALIDAD Y DE RESPETO PARA CON TODAS LAS SECCIONES SINDICALES DEL PAÍS Y SOBRE TODO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SEMARNAT, SIN LUGAR A DUDAS ESTE ES UN MOMENTO MUY IMPORTANTE PARA LOS QUE HABRÁN DE CONFORMAR ESTE NUEVO COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ESTAMOS SEGUROS QUE SERÁ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MÉXICO, EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SEMARNAT Y DECIRLE AL COMPAÑERO IGNACIO QUE EL FIN DE ALGO BUENO ES EL PRINCIPIO DE ALGO MEJOR Y AGRADECERLES A TODOS LOS ASESORES QUE DE MANERA ENTUSIASTA ESTUVIERON APOYANDO A LOS DELEGADOS CONGRESISTAS EN LOS TRABAJOS DE SUS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES; ASÍ PUES LE PEDIMOS AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EL MAESTRO LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIERREZ NOS ACOMPAÑE AL PRESÍDIUM QUIEN SIN LUGAR A DUDAS LE DARÁ REALCE A ESTE IMPORTANTE EVENTO, ANTES DE LLEVAR A CABO LA PROTESTA DE LEY A LOS COMPAÑEROS DELEGADOS C. HUMBERTO ORTIZ RUVALCABA DELEGADO POR LA SECCIÓN TRECE Y EN SU CALIDAD DE ESCRUTADOR, LIC. JOSÉ HÉCTOR GUTIÉRREZ SOTO DELEGADO POR LA SECCIÓN VEINTINUEVE DE MORELIA, MICHOACÁN EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE, ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA, DELEGADO DE LA SECCIÓN TREINTA Y DOS DE CUERNAVACA, MORELOS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO, ING. HÉCTOR G. AGUIRRE VELARDE, DELEGADO DE LA SECCIÓN CUARENTA Y DOS DE CULIACÁN, SINALOA EN SU CALIDAD DE ESCRUTADOR Y SU SERVIDOR EL LIC. CARLOS ENRIQUE FERNÁNDEZ VÁZQUEZ DELEGADO DE LA SECCIÓN CUARENTA Y CUATRO DE LOS MOCHIS SINALOA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SINDICATO

316

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

NACIONAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES LES QUEREMOS AGRADECER EL APOYO BRINDADO,
DESUPEREMOS HAYA SIDO DEL MAS COMPLETO AGRADO DE USTEDES, POR
LO QUE PROSEGUIREMOS A LA PROTESTA DE LEY COMPAÑEROS
INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PERIODO
QUE COMPRENDERÁ DEL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS
AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, EL CUAL SERÁ DE
CUATRO AÑOS A PARTIR DE HOY, PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y
HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
ESTADO REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 123
CONSTITUCIONAL, LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y POR
SUPUESTO EL ESTATUTO SINDICAL QUE NORMAN LA VIDA INTERNA DE
NUESTRO SINDICATO, LOS CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS QUE
DE ELLOS EMANEN Y SI ES ASÍ QUE SUS COMPAÑEROS SE LOS
RECONOZCAN Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN. MUCHO ÉXITO Y MUCHAS
FELICIDADES”

A LO QUE LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL NUEVO COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL CONTESTAN “SI PROTESTO”

ACTO SEGUIDO Y FINALMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO
POR EL NUMERAL V DE LA CONVOCATORIA DE FECHA VEINTICINCO DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL
DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS SE LLEVA A CABO LA
CLAUSURA DEL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO EN
PALABRAS DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MAESTRO LUIS GERARDO DE PEÑA
GUTIÉRREZ QUIEN EN USO DE LA VOZ DICE “BUENAS TARDES A TODOS,
ES PARA MÍ UN HONOR ACOMPAÑAR A ESTA BASE TRABAJADORA DE
ESTE IMPORTANTE ORGANIZACIÓN SINDICAL SEPAN USTEDES SEÑORES
DELEGADOS, SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL,
COMPAÑEROS DE LA BASE TRABAJADORA QUE EL TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ADVERTIMOS EN NUESTRO ACTUAR
COTIDIANO LA SOLIDEZ QUE ARRIBA AL INTERIOR DE ESTE SINDICATO,

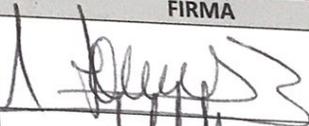
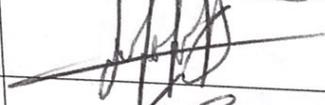
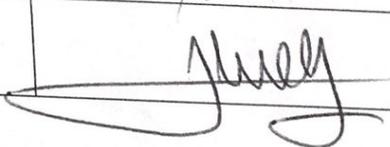
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**

VEMOS EL DERECHO SIEMPRE IRRESTRICTO Y VELADO POR SU
DIRIGENCIA EN PRO DE SUS TRABAJADORES, ACUERDO TRAS ACUERDO,
PLENO TRAS PLENO, CON MUCHA FRECUENCIA LOS VEMOS, NOS DA
GUSTO, CELEBRAMOS QUE UN GRAN SINDICATO LO UNA LA SOLIDEZ Y LA
FUERZA COMO DE ESTA ORGANIZACIÓN HOY EN DÍA, SIEMPRE VELE EL
RESPECTO IRRESTRICTO A LAS INSTITUCIONALES, POR HACER VALER EL
ESTADO DE DERECHO. TENGAN USTEDES LA CERTEZA QUE DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE SIEMPRE
ACTUAREMOS CON ESTRICTO APEGO A DERECHO VELANDO SIEMPRE EL
INTERÉS NACIONAL Y SIN TOMAR EN CUENTA NINGUNA OTRA
CONSIDERACIÓN NINGUNA OTRA CUESTION DIVERSA DE LAS
CONSTANCIAS QUE INTEGRAN CADA UNO DE LOS ACTOS Y HECHOS QUE
VERIFIQUEMOS. SEPAN SEÑORES QUE ACTUAREMOS SIEMPRE
RESPECTANDO TODOS LOS DERECHOS DE LOS GOBERNADOS COMO LO
INSTRUYO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL LIC. ENRIQUE PEÑA
NIETO, MUCHAS GRACIAS IGNACIO, MUCHAS GRACIAS SANTIAGO,
GRACIAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y
DELEGADOS QUE NOS PERMITEN ACOMPAÑARLOS, EL MAYOR DE LOS
RESPECTOS POR PARTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE A ESTA BASE TRABAJADORA Y REITERARLES QUE EL
TRIBUNAL ES LA CASA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO,
ESTAMOS CONSCIENTES QUE NO EXISTE NINGUNA OTRA RAZÓN DE SER
DE NUESTRA LABOR JURISDICCIONAL SI NO ES AQUELLA QUE SE
VINCULA DIRECTAMENTE POR EXISTEN TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
ESTADO QUE ACUDEN A NOSOTROS A RECLAMAR JUSTICIA, MUCHAS
GRACIAS EL MAYOR DE LOS RESPETOS POR PARTE DEL TRIBUNAL,
NUESTRO RECONOCIMIENTO A ESTA DIRIGENCIA, NUESTRO
RECONOCIMIENTO A SU CENTRAL BUROCRÁTICA LA FSTSE, MUCHAS
GRACIAS, DE MANERA QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA
DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS ME PERMITO DECLARAR
FORMALMENTE CLAUSURADO LOS TRABAJOS DE ESTE SÉPTIMO
CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, MUCHO ÉXITO Y EN HORA BUENA".

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**

QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS ESTANDO EN EL SALÓN 1, DEL HOTEL GRAN HOTEL, DE EL PUERTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO SE TIENE POR CLAUSURADO EL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE ESTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LA VALIDEZ Y LOS FINES LEGALES ASI COMO SINDICALES CORRESPONDIENTES FIRMANDO AL CALCE LA MISMA, EL PRESIDUM Y DE FORMA CONTINUA TODOS LOS DELEGADOS QUE INTERVENIERON EN ESTE CONGRESO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO QUINTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016

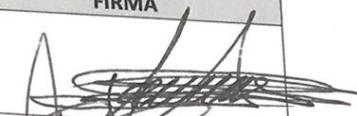
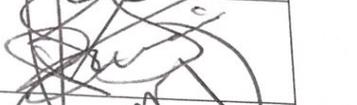
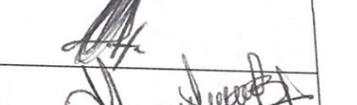
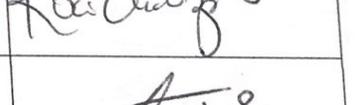
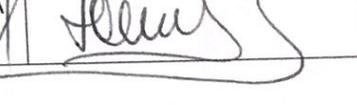
MESA DIRECTIVA

SECCIÓN	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
13	LAGO DE TEXCOCO, CD. DE MÉXICO	C. HUMBERTO ORTÍZ RUVALCABA	
29	MORELIA, MICH.	LIC. JOSÉ HÉCTOR GUTIÉRREZ SOTO	
32	CUENAVACA, MOR.	ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA	
42	CULIACAN, SIN.	ING. HÉCTOR G. AGUIRRE VELARDE	
44	LOS MOCHIS, SIN.	LIC. CARLOS ENRIQUE FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

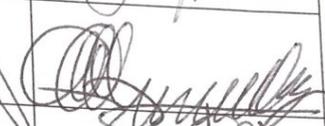
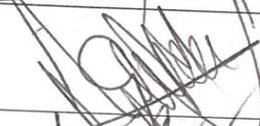
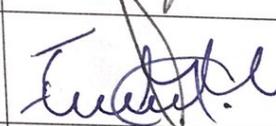
DELEGADOS

SECCIÓN	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
1	AGÜASCALIENTES, AGS.	LIC. ERNESTO LLAMAS FLORIANO	
2	MEXICALÍ B.C.	C. RAMÓN ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ	
3	LA PAZ, B.C.S.	C. BALDEMAR SICAIROS	
4	CAMPECHE, CAMP.	LIC. LIZBETH ARACELI GONZÁLEZ ZUMARRAGA	
5	SALTILLO, COAH.	C. GLORIA MARTHA IBARRA TOVAR	
6	COLIMA, COL.	ING. MARCO ANTONIO BARRAGAN ROJAS	
7	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	LIC. JOSÉ DONACIANO GÓMEZ ALCAZAR	
9	CHIHUAHUA, CHIH.	LIC. ROCIO A. ZARATE LÓPEZ	
11	CIUDAD DE MÉXICO	C. JULIO ANDRADE ESCOBAR	
12	OCAVM, CIUDAD DE MÉXICO	MTRO. JOSÉ LUÍS RAMÓN OLIVO ZAVALA	
13	LAGO DE TEXCOCO, CD. DE MÉXICO	C. HUMBERTO ORTÍZ RUVALCABA	



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**

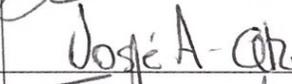
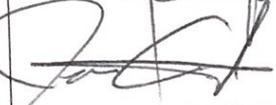
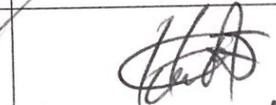
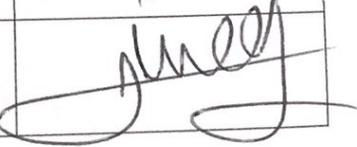
DELEGADOS

SECCIÓN	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
16	CIUDAD DE MÉXICO	LIC. MARÍA ERIKA LARA MENESES	
17	CIUDAD DE MÉXICO	C. ALEJANDRINA CAMPOS HERNÁNDEZ	
18	CIUDAD DE MÉXICO	C. VÍCTOR ESPEJEL ROJAS	
19	DURANGO, DGO.	ING. TERESO MORENO GONZÁLEZ	
20	CD. LERDO, DGO.	C. SIXTO RODRÍGUEZ ROMERO	
21	CELAYA, GTO.	LIC. FELIPE OJEDA GARCÍA	
22	CHILPANCINGO, GRO.	C. JUAN MANUEL CERVANTES MARTÍNEZ	
23	ACAPULCO, GRO.	C. GLORIA RIESTRA DÍAZ	
25	PACHUCA, HGO.	L.C.P MA. ANTONIETA MORALES RAMÍREZ	
27	GUADALAJARA, JAL.	C.P. CATALINA IBARRA LÓPEZ	
28	TOLUCA, EDO. MEX.	C. PEDRO ALVÁREZ LUNA	

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

DELEGADOS

SECCIÓN	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
29	MORELIA, MICH.	LIC. JOSÉ HÉCTOR GUTIÉRREZ SOTO	
32	CUENAVACA, MOR.	ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA	
33	TEPIC, NAY.	LIC. HÉCTOR DANNIEL SANTIAGO FLORES	
34	MONTERREY, N.L.	C. MARCIAL MARÍN BALDERAS	
35	OAXACA, OAX.	C. ANTONIO ALAMEA CANO	
37	PUEBLA, PUE.	ING. MARIO GONZÁLEZ MALDONADO	
38	QUERETARO, QRO.	C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ BUCIO	
39	CHETUMAL, Q. ROO.	C. ERIC ROGELIO POOT VILLEGAS	
40	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	C. JAVIER ESQUIVEL FAZ	
42	CUHACÁN, SIN.	ING. HÉCTOR G. AGUIRRE VELARDE	
44	LOS MOCHIS, SIN.	LIC. CARLOS ENRIQUE FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	

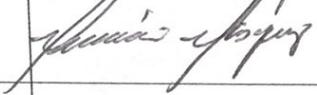
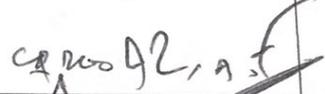
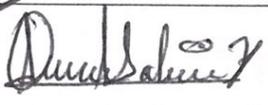
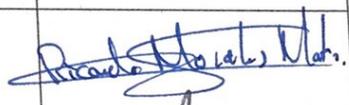
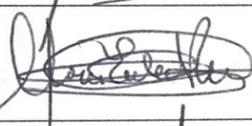
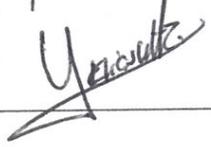


IA GEN...
LOS MOCHIS, SIN.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

DELEGADOS

SECCIÓN	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
46	CD. OBREGON, SON.	C. BRAULIO RODRÍGUEZ FLORES	
47	HERMOSILLO, SON.	C. MIRNA LUCERO MARTÍNEZ MORALES	
48	VILLAHERMOSA, TAB.	C. JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ LEÓN	
49	CD. VICTORIA, TAMPS.	C. VERONICA VÁZQUEZ SEGURA	
50	TAMPICO. TAMPS.	T.L.Q. CARLOS ALBERTO ROJAS FLORES	
52	CD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMPS.	C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	
54	TLAXCALA, TLAX.	C. CATALINA GUADALUPE SALINAS HERNÁNDEZ	
55	XALAPA, VER.	C. RICARDO MORALES MATUS	
56	VERACRUZ, VER.	M.V.Z. JUAN CARLOS MARTÍNEZ DAZA	
58	MERIDA, YUC.	C. MARÍA EUGENIA VELA REYES	
59	ZACATECAS, ZAC.	C. ENRIQUE JAIR ELIAS MARTÍNEZ	

ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA SE PERMITE RENDIR ANTE EL VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO EL INFORME DE LA:

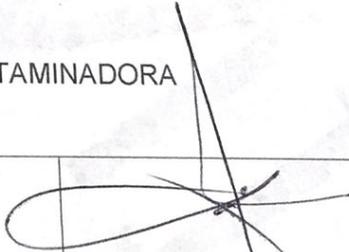
PRIMERA COMISIÓN DICTAMINADORA DE CREDENCIALES

FUERON TURNADAS A ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE LLEVARON A CABO EN LA ELECCIÓN DE DELEGADOS AL VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LAS SECCIONES SINDICALES NÚMEROS, 22, 23,37,40,48 Y 50.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUIDADOSAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS EXPEDIENTES MENCIONADOS, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA ENCONTRÓ QUE ESTOS PROCESOS ELECTORALES, SE REALIZARON EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NO SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES EN SU PROCEDIMIENTO, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBAN Y RATIFICAN COMO DELEGADOS EFECTIVOS AL VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO A LOS CC. C. GLORIA Riestra Diaz, Juan Manuel Cervantes Martinez, Ing. Mario Gonzalez Maldonado, Javier Esquivel Faz, Jose Angel Dominguez Leon y T.L.Q. Carlos Alberto Rojas Flores.

DADO EN EL PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA

 LIC. LIZBETH ARACELI GONZALEZ ZUMARRAGA	 LIC. FELIPE OJEDA GARCIA
 C. GLORIA MARTHA IBARRA TOVAR	 C. PEDRO ALVAREZ LUNA

403

HONORABLE MESA DIRECTIVA

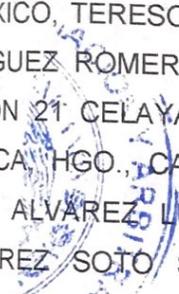
ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA SE PERMITE RENDIR ANTE EL VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO EL INFORME DE LA:

SEGUNDA COMISIÓN DICTAMINADORA DE CREDENCIALES, QUE INTEGRAN LOS DELEGADOS ELECTOS AL VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

FUERON TURNADOS A ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE LLEVARON A CABO EN LA ELECCIÓN DE DELEGADOS AL VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LAS SECCIONES SINDICALES NÚMERO: 1 AGUASCALIENTES, AGS., 2 MEXICALÍ, B.C., 3 LA PAZ, B.C.S., 4 CAMPECHE, CAMP., 5 SALTILLO, COAH., 6 COLIMA, COL., 7 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS., 9 CHIHUAHUA, CHIH., 11 CIUDAD DE MÉXICO, 12 OCAVM, CIUDAD DE MÉXICO, 13 LAGO DE TEXCOCO, CIUDAD DE MÉXICO, 16 CIUDAD DE MÉXICO, 17 CIUDAD DE MÉXICO, 18 SAN JUAN DE ARAGON, CIUDAD DE MÉXICO, 19 DURANGO, DGO., 20 CD. LERDO, DGO., 21 CELAYA, GTO., 25 PACHUCA, HGO., 27 GUADALAJARA, JAL., 28 TOLUCA, EDO. MEX., 29 MORELIA, MICH., 32 CUERNAVACA, MOR., 33 TEPIC, NAY., 34 MONTERREY, N.L., 35 OAXACA, OAX., 38 QUERETARO, QRO., 39 CHETUMAL, Q. ROO., 42 CULIACÁN, SIN., 44 LOS MOCHIS, SIN., 46 CD. OBREGÓN, SON., 47 HERMOSILLO, SON., 49 CD. VICTORIA, TAMPS., 52 CD. DÍAZ ORDAZ, TAMPS., 54 TLAXCALA, TLAX., 55 XALAPA, VER., 56 VERACRUZ, VER., 58 MÉRIDA, YUC. Y 59 ZACATECAS, ZAC.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUIDADOSAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS EXPEDIENTES. MENCIONADOS, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA ENCONTRÓ QUE ESTOS PROCESOS ELECTORALES, ESTUVIERON APEGADOS A LOS LINEAMIENTOS Y ESTATUTOS VIGENTES, SE REALIZARON EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ

EJECUTIVO NACIONAL Y NO SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES EN SU PROCEDIMIENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE OBSERVA CON MUCHA CLARIDAD CUAL FUE LA VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES, EN CONSECUENCIA, SE CONFIRMA EL CARÁCTER DE DELGADOS EFECTIVOS AL VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO A LOS CC. ERNESTO LLAMAS FLORIANO SECCION 01, AGUASCALIENTES, AGS., RAMÓN ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ SECCION 02 MEXICALÍ, B.C., BALDEMAR SICAÍROS SECCION 03 LA PAZ, B.C.S., LIZBETH ARACELI GONZÁLEZ ZUMARRAGA SECCION 04 CAMPECHE, CAMP., GLORIA MARTHA IBARRA TOVAR SECCION 05 SALTILLO, COAH., MARCO ANTONIO BARRAGAN ROJAS SECCION 06 COLIMA, COL., JOSÉ DONACIANO GÓMEZ ALCAZAR SECCION 07 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS., ROCIO A. ZARATE LÓPEZ SECCION 09 CHIHUAHUA, CHIH., JULIO ANDRADE ESCOBAR SECCION 11 CIUDAD DE MÉXICO, JOSÉ LUÍS RAMÓN OLIVO ZAVALA SECCION 12 OCAVIM, CIUDAD DE MÉXICO, HUMBERTO ORTÍZ RUVALCABA SECCION 13 PROYECTO LAGO DE TEXCOCO, CIUDAD DE MÉXICO, MARÍA ERIKA LARA MENESES SECCION 16 CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRINA CAMPOS HERNÁNDEZ SECCION 17 CIUDAD DE MÉXICO, VÍCTOR ESPEJEL ROJAS SECCION 18 SAN JUAN DE ARAGON CIUDAD DE MÉXICO, TERESO MORENO GONZÁLEZ SECCION 19 DURANGO, DGO., SIXTO RODRÍGUEZ ROMERO SECCION 20 CD. LERDO, DGO., FELIPE OJEDA GARCÍA SECCION 21 CELAYA, GTO., MA. ANTONIETA MORALES RAMÍREZ SECCION 25 PACHUCA, HGO., CATALINA IBARRA LÓPEZ SECCION 27 GUADALAJARA, JAL., PEDRO ALVÁREZ LUNA SECCION 28 TOLUCA, EDO. MEX., JOSÉ HÉCTOR GUTIÉRREZ SOTO SECCION 29 MORELIA, MICH., JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA SECCION 32 CUERNAVACA, MOR., HÉCTOR DANIEL SANTIAGO FLORES SECCION 33 TEPIC, NAY., MARCIAL MARÍN BALDERAS SECCION 34 MONTERREY, N.L., ANTONIO ALAMEA CANO SECCION 35 OAXACA, OAX., JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ BUCIO SECCION 38 QUERETARO, QRO., ERIC ROGELIO POOT VILLEGAS SECCION 39 CHETUMAL, Q. ROO., HÉCTOR G. AGUIRRE VELARDE SECCION 42 CULIACÁN, SIN., CARLOS ENRIQUE FERNÁNDEZ VÁZQUEZ SECCION 44 LOS MOCHIS, SIN., BRAULIO RODRÍGUEZ FLORES SECCION 46 CD. OBREGÓN, SON., MIRNA LUCERO MARTÍNEZ MORALES SECCION 47 HERMOSILLO, SON., VERÓNICA VAZQUEZ SEGURA SECCION 49 CIUDAD VICTORIA TAMPS., JOSÉ MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ SECCION 52 CD. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAMPS., CATALINA GUADALUPE SALINAS HERNÁNDEZ SECCION 54 TLAXCALA, TLAX.,

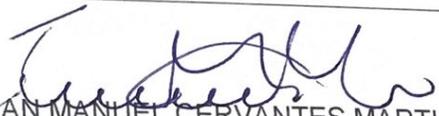
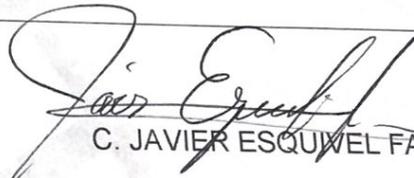


RICARDO MORALES MATUS SECCION 55 XALAPA, VER., JUAN CARLOS MARTÍNEZ
DAZA SECCION 56 VERACRUZ, VER., MARÍA EUGENIA VELA REYES SECCION 58
MÉRIDA, YUC. Y ENRIQUE JAIR ELIAS MARTÍNEZ SECCION 59 ZACATECAS, ZAC.

EN VIRTUD DE LOS ANTERIOR, EL PRESENTE DICTAMEN SE SOMETE A LA
CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA DEL VII CONGRESO
NACIONAL ORDINARIO PARA SU APROBACIÓN.-----

DADO EN EL PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. A LOS 18 DÍAS DEL MES
DE MAYO DE 2016.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA

 C. GLORIA RIESTRA DIAZ	 C. JUAN MANUEL CERVANTES MARTINEZ
 ING. MARIO GONZALEZ MALDONADO	 C. JAVIER ESQUIVEL FAZ
 C. JOSE ANGEL DOMINGUEZ LEON	 T.L.Q. CARLOS ALBERTO ROJAS FLORES



SECRETARIA
DE ECONOMIA

406

**DICTAMEN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO
NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**VII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
ACAPULCO, GRO.**

Es incuestionable que el informe de actividades es uno de los muy importantes ejes bajo los cuales se realiza el VII Congreso Nacional Ordinario de nuestro sindicato. Por ello, la distinción para quienes conformamos la comisión dictaminadora implica, una gran satisfacción y una enorme responsabilidad.

Les hacemos conocer que recibimos, cada uno, un ejemplar del informe impreso. Para su análisis decidimos su lectura por turnos y tomando notas respecto de algún tema concreto y determinar en consecuencia.

Los términos de la presentación del documento en revisión preciso, puntual y claro facilitó, sin duda, desahogar alguna divergencia y favorecer los términos de coincidencia en el orden general y sus particularidades. Examinado así, pudimos darle el peso y valor que consideramos tiene cada una de las realizaciones; mismas que les presentamos en los siguientes términos:

Destacamos la importancia que por sí mismas tienen las Secretarías de Conflictos y Trabajo. Ello cobra especial relevancia cuando en conjunto llevaron a cabo casi 600 reuniones con distintas instancias de autoridad institucional y que se tradujeron en más de

4,060 puntos de agenda, por supuesto para beneficio de nuestros compañeros de todo el país. Por su propia diversidad les referiremos solo algunos: aplicación de plazas provisionales, definitivas e interinatos; atención a la formalización y cumplimiento de acuerdos y convenios; pago de quinquenios e incrementos salariales; cambios de adscripción, licencias, ayuda de trabajo en campo y horarios especiales entre otros. Especial significación, en nuestra opinión, tiene, la solicitud formulada por el CEN ante el H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para que, en el ejercicio de su libertad y derecho, 1,319 compañeros trabajadores se incorporen a nuestra organización sindical. No menos importante, por todo lo que supone, en un acto de libre voluntad y confianza, 308 compañeros solicitaron su reincorporación a nuestro sindicato. También, importante por sí, la acción permanente del CEN para la recuperación de plazas reservadas por un grupo de compañeros, cuyo derecho es inobjetable, todo lo que permite apreciar el esfuerzo continuo y sistemático con el que cumplieron sus encomiendas los titulares de las Secretarías de referencia.

Nos parece igualmente importante el trabajo de la Secretaría de Organización Prensa y Propaganda, a cuyo cargo fueron la organización de una importante cantidad de eventos de carácter diverso en una clara y dispuesta coordinación con otras áreas de la representación nacional. Ejemplos de ello, el VII Consejo Nacional Directivo de Cuernavaca, Mor., y este propio Congreso Nacional, además de la muy amplia difusión de distintos eventos y su calidad de depositario de los archivos históricos de nuestro sindicato, algunos mediante el rescate de documentos de alto valor para nuestra organización sindical. Asimismo, la actualización de procesos de operación interna con un especial énfasis en la comunicación.

Significativamente valiosa la confirmación de los principios y formas del trabajo a cargo de la Secretaría de Relaciones Públicas.

Supuso, además de la celeridad con la que se dio atención a la documentación en trámite para las distintas áreas, un excelente vínculo de la Secretaría General y la dirigencia tanto Nacional como de las secciones y en múltiples casos de atención individual a compañeros trabajadores de todo el país, ofreciéndole a este ejercicio una, valiosa cuanto necesaria condición ejecutiva.

La Secretaría de Finanzas, a fin de favorecer la movilidad general de la organización, fortaleció los elementos de coordinación necesarios con las áreas competentes de la dependencia a fin de que los recursos que por diversos conceptos le corresponden a nuestro sindicato, fueran hechos con toda oportunidad. Y canalizarlos, a su vez, tanto al Comité Ejecutivo Nacional como a las secciones. Hacemos notar que, como parte de su responsabilidad y obligación, dio toda clase de facilidades a las áreas de revisión y vigilancia de nuestro sindicato (Consejo Nacional de Vigilancia y Comisión Nacional de Hacienda) a efecto de comprobar el más cuidadoso manejo de los recursos. Un ejemplo de su uso racional, ordenado y correcto lo confirma el hecho de que se contó con los medios para que a las secciones sindicales se les asignaran nuevos vehículos y favorecer, consecuentemente, la calidad de la atención a nuestros compañeros trabajadores.

Esta referencia anterior, tiene otro elemento de confirmación, en cuanto que nos permite ver cuán efectivas han resultado a la postre las medidas de racionalidad y ahorro en servicios de telefonía, de energía eléctrica, de los servicios de hospedaje, en el mantenimiento de los muebles e inmuebles que forman parte de nuestro patrimonio. Conviene mencionar igualmente que la actualización del padrón de proveedores posibilitó cumplimentar diversas necesidades a un menor costo. Es de reconocerse, entonces, el esfuerzo que para ello llevó a cabo el titular de la Secretaría de Administración, Actas, Acuerdos y Patrimonio Sindical.

409

Confiamos compartan ustedes nuestra apreciación de que, fuera de toda duda, la Secretaría de Escalafón, Capacitación Sindical y Promoción Educativa, cumplió adecuada y positivamente con su encomienda al llevar importantes beneficios económicos a nuestros compañeros trabajadores y sus familias mediante la aplicación de becas económicas, de tiempo y mixtas, para los niveles de licenciatura, maestría y doctorado; otros, otorgados producto de las promociones por titulación -- estímulo de la mayor importancia para la continuidad en el ámbito de la preparación académica por parte de nuestros compañeros trabajadores -- doble beneficio, entonces; y, unos más por concepto de la aplicación de los incentivos a la productividad, estímulos y recompensas y que tuvieron como beneficiarios directos a otro núcleo de compañeros trabajadores.

Nos importa poner de manifiesto, conforme a nuestra apreciación, que la Secretaría de Previsión y Servicios Sociales dio un claro y puntual cumplimiento a su trabajo en general y al otorgamiento a las prestaciones que le correspondió atender: 42,201, entre, "Premios Trimestrales", "Anuales por Puntualidad y Esfuerzo", "Antigüedad", "Empleado del Mes", y por "Ayuda para Lentes Convencionales" lo que tradujo en su conjunto un beneficio económico de \$ 82,590,608.98. Vale la pena referir que estas prestaciones fueron recibidas, en algunos casos por compañeros nuestros, más de una vez.

Reconocemos los beneficios que se derivan para nuestros compañeros trabajadores, por la emisión de Dictámenes de las Comisiones Mixtas de Seguridad y Salud en el Trabajo por un lado, y por el otro, el alto nivel de capacitación, para quienes las conforman, efecto de la realización de los Encuentros Anuales de las "Comisiones de Seguridad", con la participación de funcionarios de la Administración Pública Federal, de nuestra dependencia y de dirigentes sindicales de todo el país.

410

En términos de la información presentada por la Secretaría de Asuntos Médicos, estimamos muy importantes logros y beneficios a partir de: las Jornadas denominadas "EL ISSSTE en tu dependencia", las de medicina preventiva, las atenciones otorgadas a través de la CLIDDA (Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado), las brindadas por nuestro consultorio médico extendidas a nuestros propios Juegos Deportivos Nacionales y Culturales, las cercanía y fortalecimiento de la relación profesional con distintas instancias de autoridad en el ISSSTE que favorecieron consultas de especialidades, más prontas atenciones quirúrgicas, otorgamiento de medicamentos ordinarios y de alta especialidad, resultados que nos permiten considerar que el desempeño de su titular estuvo a la altura de la exigencia de este sensible tema.

Los préstamos personales e hipotecarios, como bien se consigna en el informe presentado por la Secretaría de Préstamos a Corto, Mediano Plazo, Complementarios y Fomento a la Vivienda, traducen dos elementos de la mayor importancia para nuestros compañeros: estabilidad económica y fortalecimiento patrimonial. Es importante consignar que los préstamos personales, en un momento dado, gracias a la gestión realizada, permitieron cubrir la demanda en su totalidad; en el caso de los hipotecarios se apoyó a nuestros compañeros para el trámite subsecuente del crédito, invitándolos a participar en las ferias de vivienda y vinculándolos con empresas desarrolladoras. Asimismo dio atención y cumplimiento a encomiendas de carácter diverso lo que permite apreciar el trabajo realizado por el titular de esta Secretaría.

Nuestros ~~Juegos~~ ~~Deportivos~~ y Culturales continúan siendo un extraordinario referente para el cumplimiento de muy diversos propósitos: el desarrollo físico e intelectual de nuestros trabajadores-deportistas, la vinculación con compañeros de otras latitudes, la identidad con la institución y sus objetivos, por sólo citar algunos. Es importante darle el valor, esperamos lo suficiente, al esfuerzo que el

titular de esta Secretaría ha llevado a cabo para superar de continuo su realización para la mayor satisfacción y beneficio de todos.

Por la propia naturaleza de sus actividades la Secretaría de Fomento Cultural y Turístico, continuó fortaleciendo la comunicación con las secciones sindicales, y las autoridades competentes de la dependencia para mantener actualizados los padrones para la celebración de eventos relativos al Día de Reyes, Día de la Madre, Día del Niño, Día del Trabajador, Día del Padre, Día de la Secretaria y de Fin de Año. Igualmente, dio un cuidadoso manejo a las solicitudes de becas, y un justo otorgamiento a favor siempre de quienes acreditaron mejores derechos.

A fin de dar cumplimiento a los términos de su responsabilidad, del informe presentado por la Comisión Nacional de Hacienda, se desprende que en forma invariable recibió toda clase de facilidades para la realización de las revisiones periódicas que tanto a la Secretaría de Finanzas como al Fondo de Apoyos Económicos y de Retiro, le determina el estatuto.

Por lo que hace a las actividades a cargo del Fondo de Apoyos Económicos y de Retiro, consideramos fueron cumplidas en su integralidad, como puede apreciarse de su presentación general y de su informe contable, elementos que permitieron constatar que dio atención oportuna a cada uno de los requerimientos que le fueran formulados. Facilitó asimismo, la revisión por los órganos internos competentes.

Es justo reconocer ampliamente, así lo consideramos, el trabajo realizado por cada integrante de las Comisiones Nacionales quienes además de su responsabilidad estatutaria específica, ofrecieron un

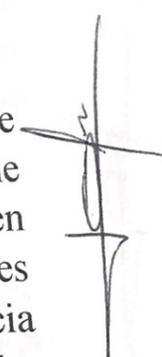
412

importante aporte en distintas áreas de la representación nacional, en todos los casos con notables y benéficos resultados.

De otro parte, con agrado, compartimos con ustedes nuestra percepción respecto del informe que a este VII Congreso presenta el Consejo Nacional de Vigilancia. El estatuto previene con absoluta claridad la responsabilidad y competencia de cada uno de los cuerpos de representación nacional. Sin perjuicio del cumplimiento puntual de lo que a cada uno le es propio, satisface confirmar, no solamente en el contenido del informe, sino en los hechos, la armonía y colaboración, sin reserva que se prodigaron, en procuración siempre del cumplimiento de los objetivos generales de la organización. Conforme a lo anterior, el reconocimiento expreso de esta comisión.



Siempre queda en el ánimo la interrogante de, si puede valorarse en su justa dimensión el esfuerzo que a lo largo de tres años supone el trabajo realizado por el Comité Ejecutivo Nacional, pues si bien hay datos y cifras que refieren resultados concretos y tangibles, es verdaderamente complejo medir la intensidad, la energía, la exigencia y el sentido de compromiso que, en cada caso, en forma individual y de conjunto se desplegó para dar respuestas y soluciones.



Al agradecerles cumplidamente la distinción que nos dispensaron para conformar esta Comisión, lo que por supuesto nos honra, deseamos expresarles, que al mejor cumplimiento de esta encomienda, en todo momento solo nos movió la preocupación y el interés de ser objetivos y justos.



En consideración de lo anterior los integrantes de la Comisión Dictaminadora del Informe nos permitimos presentar a la soberanía de este VII Congreso Nacional Ordinario, los siguientes puntos

RESOLUTIVOS:

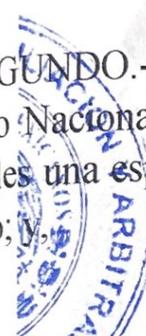
PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba en lo general y lo particular el informe de actividades del Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales, presentado a este VII Congreso Nacional Ordinario;

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba para el Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales una especial felicitación y reconocimiento por el trabajo realizado;

TERCERO.- Es de aprobarse y se aprueba un especial reconocimiento y felicitación al compañero Ignacio Ocampo Esquivel, Secretario General, por su responsable, firme e inteligente conducción de nuestra organización sindical.

Reiteramos a todos ustedes nuestra más sentida gratitud por la distinción y confianza que nos fuera dispensada.

Dado en la sala de sesiones del VII Congreso Nacional Ordinario, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis en la Ciudad de Acapulco, Gro.



POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA

Rocio Aidee Z

NOMBRE: ROCIO AIDEÉ ZÁRATE LÓPEZ
SECCIÓN NO. 09 CHIHUAHUA, CHIH.

Verónica Yáñez

NOMBRE: VERÓNICA YÁZQUEZ
SEGURA
SECCIÓN NO.49 CD. VICTORIA, TAMPS.

Julio Andrade Escobar

NOMBRE: JULIO ANDRADE ESCOBAR
SECCIÓN NO. 11 CIUDAD DE MÉXICO

Victor Espejel Rojas

NOMBRE: VICTOR ESPEJEL ROJAS
SECCIÓN NO.18 DE SAN JUAN DE
ARAGÓN, CIUDAD DE MÉXICO

GENERAL
ERDOS

Héctor Danniél Santiago Flores

NOMBRE: HÉCTOR DANNIEL SANTIAGO FLORES
SECCIÓN NO. 33 TEPIC, NAYARIT